

El Presidente Ad-Hoc dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual la Secretaría Ad-Hoc de la Junta da lectura al informe del Comisario, documento que es aprobado unánimemente.

A continuación, dentro del tercer punto del orden del día, luego de la lectura efectuada por la Secretaría Ad-Hoc del Balance de Situación y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2014, los presentes deciden aprobarlos también por unanimidad.

Acto seguido, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es: "Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico de 2014". La señora Margarita Isaías Bucaram indica que el ejercicio económico 2014 no ha arrojado utilidades.

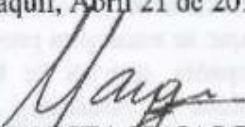
El Presidente Ad-Hoc sugiere continuar con el quinto punto del orden del día, esto es la elección de comisario principal y fijar su remuneración, para lo cual sugiere designar como Comisario al señor CPA Washington Ganchozzo Andrade, quien queda designado por unanimidad de votos. Adicionalmente, y también por unanimidad de votos, se fija la remuneración del comisario principal en US\$280,00 (doscientos ochenta, 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) anuales.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para redactar la presente Acta.- Reinstalada que fue la Sesión, contando con la presencia de las mismas personas que al inicio de esta Junta, se dio lectura a esta Acta, aprobándose la por unanimidad, y sin ninguna modificación, con lo cual el Presidente Ad-Hoc da por terminada esta sesión, a las once horas y treinta minutos, suscribiendo para constancia los asistentes.-

p. GABRIEL MASSUH ISAIAS, David Rojas Urzúa, Accionista y Presidente Ad-Hoc de la Junta; **MARGARITA ISAIAS BUCARAM**, Liquidadora y Secretaria Ad-Hoc; **CPA WASHINGTON GANCHOZO ANDRADE**, Comisario

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de la compañía.-

Guayaquil, Abril 21 de 2015


MARGARITA ISAIAS BUCARAM
Secretaria Ad-Hoc de la Junta